

PAGO DECRETO DE

SALUD

DECRETO N° 311 QUILLON, viernes 27 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-350
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-288

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): YASNA CABEZAS LEIVA SEGURIDAD INDUSTRIAL EMPR

RUT: 76.156.518-4

LA SUMA DE \$:1.515.584

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MARCARILLAS REDONDA DESECHABLE Y ANTIPARRA, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-66-SE20, SEGUN FACTURA NRO.:21897, SOLICITADA FOR LA SRA, EUGENIA LOPEZ S. DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON (EMERGENCIA COVID19). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	1.515.584		76156518-4	F-21897
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.515.584	76156518-4	C-0

TOTALES : 1.515.584 1.515.584 MUNICIA unicipa) ALCALDE (S) DE CO TROL SECRETARIO MUNICIPAL pandad CTA. CTE CHEQUE No NOMBRE 74213414 R.U.T. FECHA DE PAGO EGRESO Nº FIRMA YFINAN RECIBI CONFORME Pto. de